

# COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

| DIRECCIÓN DE ÁREA O DEPARTAMENTO | Fundamento legal  | Descripción de la función pública   | Recursos materiales   | Recursos humanos                              | Recursos financieros |
|----------------------------------|---|---|---|---|----------------------|
| <b>COMISARÍA GENERAL</b>         | Art. 21 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<br>Art. 2 Título Primero de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Responsable de la Seguridad en el Municipio. Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de la comisión de delitos. | Edificio<br>Parque Vehicular<br>Armamento<br>Equipo Balístico<br>Equipo Táctico<br>Equipo de Radiocomunicación<br>Equipo de Cómputo<br>Mobiliario Oficina | Personal Operativo<br>Personal Administrativo | NO DETERMINADOS      |
| <b>COMISARÍA OPERATIVA</b>       | Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tototlán.   | Aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno.<br>Rondas y rondines de vigilancia, cobertura de servicios, aplicación e implementación de operativos.   | Parque Vehicular<br>Armamento<br>Equipo Balístico<br>Equipo Táctico<br>Equipo de Radiocomunicación  | Personal Operativo                            | NO DETERMINADOS      |

|  |   |  |  |                                 |                        |
|--|---|--|--|---------------------------------|------------------------|
| <p><b>COMISARÍA DE VIALIDAD Y TRÁNSITO</b></p> | <p>CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES COMETIDAS A LA LEY DE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.</p> | <p>Mantener el orden y seguridad vial en el municipio mediante la aplicación de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado y su Reglamento, así como de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento.</p> | <p>Parque Vehicular<br/>Equipo Táctico<br/>Equipo de Radiocomunicación</p> | <p>Personal Operativo Vial.</p> | <p>NO DETERMINADOS</p> |
| <p><b>JEFATURA ADMINISTRATIVA</b></p>          | <p>Reglamento Interno de la Comisaría General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal.</p>  | <p>Atención ciudadana, Mesa de Trámites y Gestión ante diversas Dependencias e Instituciones. Administración, distribución y control de los bienes materiales de la corporación.</p>   | <p>Edificio<br/>Equipo de Cómputo<br/>Mobiliario Oficina</p>               | <p>Personal Administrativo</p>  |                        |
| <p><b>ALCAIDÍA</b></p>                         | <p>Reglamento Interior de la Cárcel Pública del Municipio de Tototlán, Jalisco.</p>   | <p>Ingreso y salvaguarda de Detenidos a la Cárcel Pública Municipal por la Comisión de Faltas Administrativas o Delitos.</p>   | <p>Edificio (Celdas)<br/>Equipo de Cómputo<br/>Mobiliario Oficina</p>      | <p>Personal Operativo</p>       | <p>NO DETERMINADOS</p> |

|  |   |  |  |                         |                 |
|--|---|--|--|-------------------------|-----------------|
| <b>COMISARÍA DE<br/>PREVENCIÓN SOCIAL DEL<br/>DELITO</b> | Reglamento Interno de la Comisaría General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal. Convenio de Participación en Materia de Prevención Social del Delito entre La Fiscalía General del Estado y el Municipio. | Aplicación e implementación de Programas en Materia de Prevención Social del Delito y la de Programas Preventivos dirigidos a las diversas comunidades estudiantiles del municipio, distintos sectores y población vulnerable. | Edificio<br>Parque Vehicular<br>Equipo de Radiocomunicación<br>Equipo de Cómputo<br>Mobiliario Oficina | Personal Administrativo | NO DETERMINADOS |
|--|---|--|--|-------------------------|-----------------|